

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y PONE TÉRMINO
A CONTRATO A HONORARIOS SUSCRITO CON DON
ANGEL FERNANDO OTEIZA JOFRE.**

INDEPENDENCIA, 22 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3942 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio N° 254 de 24 de enero de 2017 que aprueba contrato sobre prestación de servicios a honorarios suscrito entre la Municipalidad de Independencia y don Ángel Fernando Oteiza Jofré, de fecha 17 de enero de 2017; el Decreto Alcaldicio N° 742 de 25 de abril de 2017, que aprueba anexo de contrato a honorarios; carta de renuncia voluntaria de don Ángel Fernando Oteiza Jofré; el memorándum N° 1166 de 13 de septiembre de 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O:

1.- ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y PONESE TÉRMINO a contar del 1° de septiembre de 2017, al contrato sobre prestación de servicios a honorarios suscrito entre la Municipalidad de Independencia y don **ANGEL FERNANDO OTEIZA JOFRE**, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 254 de fecha 24 de enero de 2017 y su anexo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


FGC/CBS/MJM/irg

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Dideco - Depto. de Personal - Interesado (a) - Of. Partes.